

**ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

*En el nombre de Dios, se abre la sesión.*

*En Talca, a martes 06 de agosto del Año 2013, siendo las 16:15 horas, se inicia la sesión Ordinaria del Concejo Comuna de Talca, dirigida por su Presidente, Señor RICARDO FERNANDEZ INOSTROZA y Alcalde (S) de la I. Municipalidad de Talca, Señor JUAN CARLOS DÍAZ AVENDAÑO, contando con la participación de los siguientes Concejales:*

**SR. RICARDO FERNANDEZ INOSTROZA**

**SR. LUIS VIELMA ALFARO**

**SR. ELIAS VISTOSO URRUTIA**

**SR. RUBEN ALBORNOZ DACHELET**

**SR. JULIO CHERIF PEREZ**

**SR. CARLOS ACEVEDO RODRIGUEZ**

**SR. MARCELO ROJAS GARCIA**

**SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**

**SR. YAMIL ALLENDE YABER : SECRETARIO MUNICIPAL**

*Los temas analizados en esta sesión fueron los siguientes:*

**TABLA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

**Martes 06 de Agosto de 2013 - 16:00 HORAS**

- 1. Presentación de Programa de Cultura**
- 2. Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliarios de las siguientes personas:**
  - **Ahumada Paredes Elena de las Mercedes**
  - **Bravo Reyes Hernán Gustavo**
  - **Gutiérrez Núñez José Hernán**
  - **Morales Rojas Alfonso**
- 3. Acuerdo para aprobar costos operacionales y mantención de los siguientes proyectos:**
  - **Mejoramiento Integral de Aceras Sector 1, Talca**
  - **Mejoramiento Integral de Aceras Sector 2, Talca**
  - **Mejoramiento Integral de Aceras Sector 3, Talca**
  - **Mejoramiento Integral de Aceras Sector 5, Talca**
  - **Mejoramiento Integral de Aceras Sector 7, Talca**
  - **Mejoramiento Integral de Aceras Sector 8, Talca**
  - **Mejoramiento Integral de Aceras Sector 9, Talca**
  - **Mejoramiento Integral de Aceras Sector 12, Talca**

4. ***Pone en conocimiento del Concejo Informe de Seguimiento N° 18-2013. De la Contraloría Regional del Maule***
5. ***Acuerdo para aprobar Informe de patentes Limitadas Vigente y las que se encuentran en estado nulo.***
6. ***Acuerdo para donar bienes dados de baja a la Cooperativa Vacaciones Empleados.***
7. ***Incidentes***

**TABLA COMPLEMENTARIA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA - Martes 06 de Agosto de 2013 - 16:00 HORAS**

1. ***Acuerdo para aprobar como cometido de Concejo la Asistencia del Concejal Sr. Manuel Yáñez Olave, para participar en el Primer Congreso Internacional de los Gobiernos Locales de la Región del Maule, del 05 al 10 de Agosto 2013.***
2. ***Acuerdo para aprobar obtención de Personalidad Jurídica de la Asociación de municipalidades Región del Maule y aprobar modificación de Estatuto.***
3. ***Acuerdo para aprobar aumento de cobertura de Agrupación Femenina de Recuperación Alcohólica Talca-Afrat.***

**TABLA COMPLEMENTARIA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA - Martes 06 de Agosto de 2013 - 16:00 HORAS**

1. ***Acuerdo para aprobar contrato Propuesta Publica "Reposición de Refugios Peatonales Sector Sur-Poniente N° 1***
2. ***Acuerdo para aprobar aumento de Tarifas Parquímetros.***
3. ***Acuerdo para otorgar subvenciones.***
4. ***Acuerdo para aprobar como cometido Concejo, la asistencia a los Concejales Señor Elías Vistoso Urrutia, Señor Marcelo Rojas García, Señor Ricardo Fernández Inostroza, a Gira Técnica Internacional "Herramientas e Instrumentos de Gestión Municipal" que se impartirá en España entre el 23 de Agosto al 03 de Septiembre del presente, debiendo aprobarse un día antes y un día después.***

**Presidente** : *En el nombre de Dios se inicia la Sesión*

**Secretario** : *El punto primero de esta Sesión Ordinaria es la Presentación de Programa de Cultura, la nota de la Señora Irene Albornoz Sateler, Directora Regional de la Cultura y las Artes Región del Maule señala lo siguiente:*

*"Junto con saludarlo, me dirijo a usted para solicitarle pueda incorporar en tabla de reunión del Concejo Municipal la presententación del Programa de Cultura Local que lleva a cabo este Consejo de Cultura en su Comuna. Esperando una buena acogida y nos pueda informar la fecha a exponer".*

**Sra. Irene Albornoz Sateler** : *Buenas tardes Señor Alcalde, Señores Concejales y Señores, estoy acá con la intención de presentar ante el Honorable Concejo, nuestro programa red cultura, nuestro programa de agenda municipal que ha firmado el Consejo de la Cultura y las artes con gran parte de los municipios del país y particularmente algunos ámbitos de este proyecto ha firmado con la municipalidad de Talca.*

*Directora Regional  
Consejo de la Cultura y Las Artes  
Región del Maule*

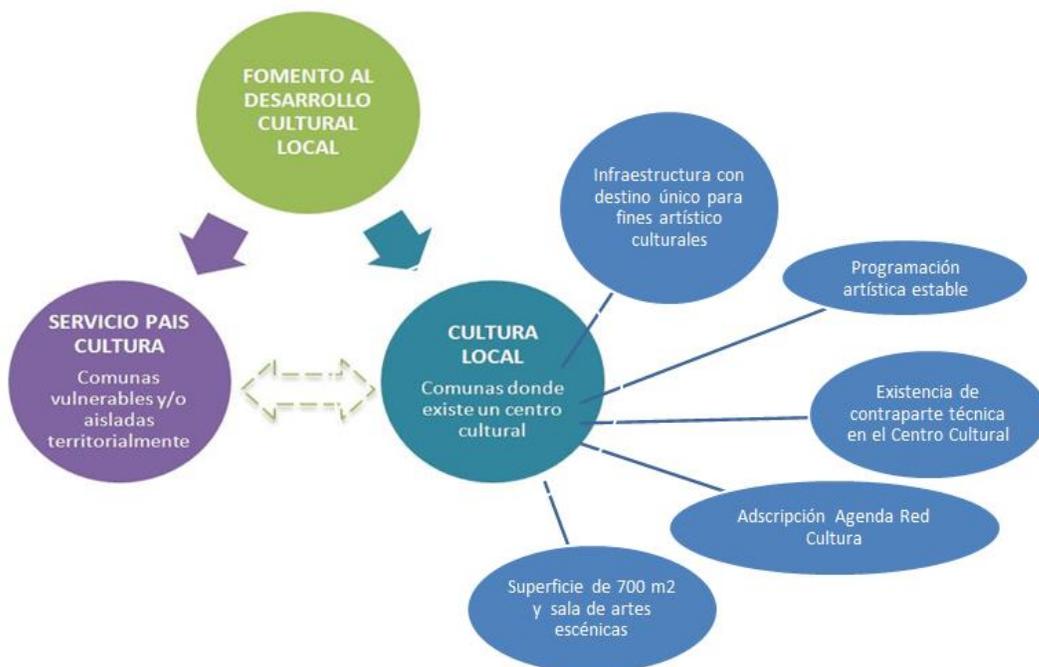
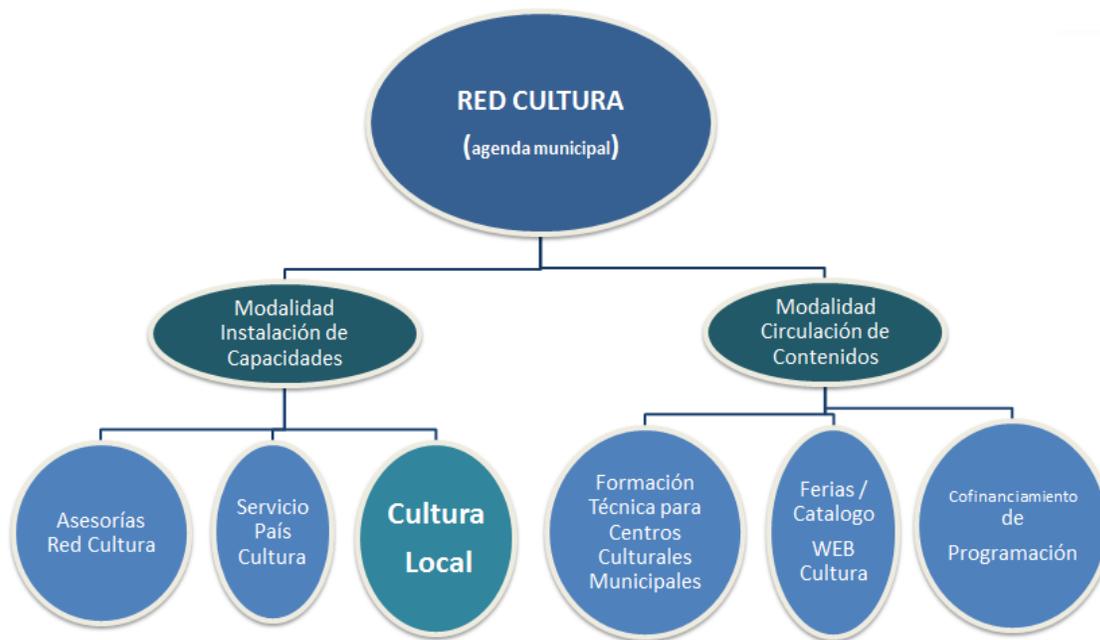
#### **PROGRAMA CULTURA LOCAL 2013 - 2014**

### **Contexto Político Programático CNCA**



Carta de navegación que establece los 3 ejes estratégicos de la Política Pública para el CNCA:

1. Creación Artística
2. Participación Ciudadana
3. Patrimonio Cultural



**Focalización**  
**CULTURA LOCAL 2013 -2014**

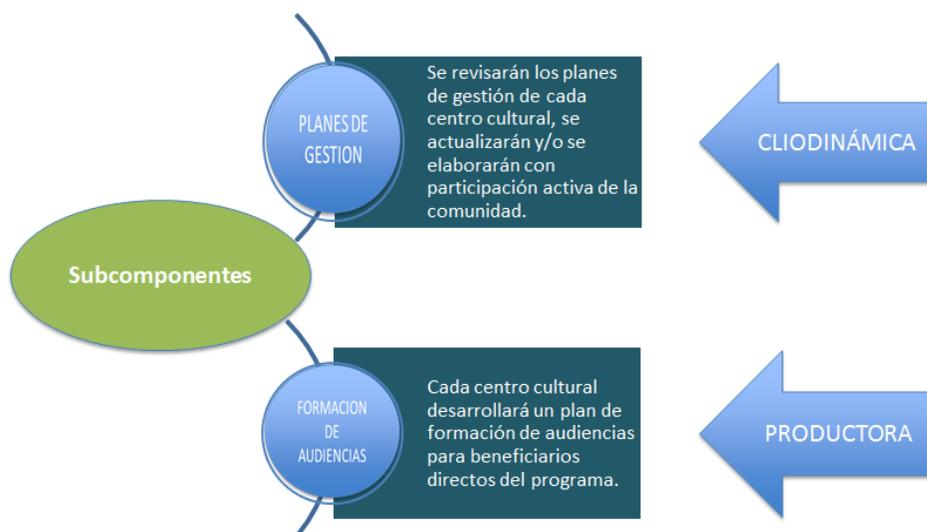
- El año **2012** se trabajó con un primer grupo de 25 Comunas de las 15 regiones del país:
  - 20 comunas consideraban Centros Culturales construidos con recursos del CNCA
  - 5 comunas consideraban Centros Culturales construidos con recursos externos al programa de infraestructura del CNCA
  - Región del Maule – Centro Cultural Talca
- Para el año **2013** se sigue trabajando con estas 25 comunas, más 15 nuevas comunas, iniciando, un ciclo de dos años (2013-2014) para las 40 comunas implicadas
  - Región del Maule: lámina siguiente

**Focalización**  
**CULTURA LOCAL 2013 -2014**



Diseño de Programa Cultura Local 2013-2014	
	Existencia de una infraestructura cultural comunal que desarrolla un plan de gestión y de formación de audiencias con participación activa de la comunidad, poniendo especial énfasis en el trabajo con habitantes que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad social y/o poco acceso a manifestaciones artísticas de calidad.
Propósito	Instalación de capacidades en el Centro Cultural y la comunidad para la gestión y el desarrollo artístico cultural local y la formación de audiencias.

**Programa Cultura Local**  
*Orientaciones programáticas*



**Experiencia de trabajo 2012 – Talca**  
Talleres sobre artesanía patrimonial en Liceo el Sauce



Taller de teatro en Escuela Centinela



**18 talleres artísticos y 10 giras patrimoniales ejecutados con la comunidad rural de la comuna de Talca durante el 2012**

Taller/ Establecimiento	Teatro	Mascaras / Títeres.	Crin	Telar Mapuche	Tour Escolar
"Escuela Santa Marta"		X		X	X
"Escuela Puertas Negras"	X			X	X
"Escuela Viña Purísima"	X		X		X
"Liceo El Sauce"	X		X		X
"Escuela Panguilemo"		X	X		X
"Escuela Centinela"		X		X	X
"Escuela las Américas"	Muestra y clínica		X	X	X
"Escuela Brilla el Sol"	X	X	X	X	X

**Programa CULTURA LOCAL 2012:  
Navegantes de Sueño – Compañía Onirus**



*El Concejo Agradece la exposición.*

**Secretario**

- : *El punto siguientes es el Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliarios de las siguientes personas:*
- *Ahumada Paredes Elena de las Mercedes*
  - *Bravo Reyes Hernán Gustavo*
  - *Gutiérrez Núñez José Hernán*
  - *Morales Rojas Alfonso*

**Presidente**

: *Se aprueba.*

**Concejo**

: *El Concejo Municipal ha aprobado la exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliarios.*

**Acuerdo  
N°225**

**Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado exención de pago de los derechos de aseo Domiciliarios de las siguientes personas:**

- **Ahumada Paredes Elena de las Mercedes**
- **Bravo Reyes Hernán Gustavo**
- **Gutiérrez Núñez José Hernán**
- **Morales Rojas Alfonso**

**Secretario**

: *El siguiente punto es el acuerdo para aprobar costos operacionales y mantención de los siguientes proyectos:*

- *Mejoramiento Integral de Aceras Sector 1, Talca*
- *Mejoramiento Integral de Aceras Sector 2, Talca*
- *Mejoramiento Integral de Aceras Sector 3, Talca*
- *Mejoramiento Integral de Aceras Sector 5, Talca*
- *Mejoramiento Integral de Aceras Sector 7, Talca*
- *Mejoramiento Integral de Aceras Sector 8, Talca*
- *Mejoramiento Integral de Aceras Sector 9, Talca*
- *Mejoramiento Integral de Aceras Sector 12, Talca*

*La nota de la Encargada Comunal del Planificación (S) Sra. Pamela Herrera Paredes.*

*"En Relación a los proyectos que se menciona a continuación y que se postularán a financiamiento a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, año presupuestario 2013 a 2015, se requiere contar con Decreto Alcaldicio, con acuerdo del Concejo Municipal en donde se señale, que este municipio se hará cargo de los costos operacionales y mantención de los proyectos.*

*Por tal motivo solicito a Ud., someter a aprobación del Honorable Concejo Municipal los costos de operación y mantención de acuerdo a detalle adjunto:*

<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Costo de Operación y Mantención anual M\$ (Referenciales)</b>
<i>Mejoramiento Integral de Aceras Sector 1, Talca</i>	<i>8.369</i>
<i>Mejoramiento Integral de Aceras Sector 2, Talca</i>	<i>11.603</i>
<i>Mejoramiento Integral de Aceras Sector 3, Talca</i>	<i>7.550</i>
<i>Mejoramiento Integral de Aceras Sector 5, Talca</i>	<i>9.649</i>
<i>Mejoramiento Integral de Aceras Sector 7, Talca</i>	<i>13.847</i>
<i>Mejoramiento Integral de Aceras Sector 8, Talca</i>	<i>7.874</i>
<i>Mejoramiento Integral de Aceras Sector 9, Talca</i>	<i>8.276</i>
<i>Mejoramiento Integral de Aceras Sector 12, Talca</i>	<i>10.124</i>

*Cabe destacar que este municipio, postulo a financiamiento al F.N.D.R. año presupuestario 2011-2012, los proyectos antes mencionados, los cuales cuentan con el Decreto Alcaldicio N° 3890 de fecha 06/09/2010, donde se establece que el Concejo Municipal ha acordado aprobar el compromiso de asumir la mantención y los costos operacionales anuales estimados. Teniendo presente el tiempo transcurrido y las modificaciones que se han realizados desde el punto de vista presupuestario y de m2 a reparar, es que se solicita la aprobación la aprobación de estos nuevos costos de mantención y operación, montos entregados por el Encargado Departamento de Construcción”*

**Presidente** : *Consultas, se aprueba*

**Concejo** : *El concejo Municipal ha acordado aprobar los costos operacionales y mantención de los proyectos señalados.*

**Acuerdo  
N°226**

***Déjese Establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar los gastos de operación y mantención de los Proyectos postulados a FNDR 2013-2015 que se señalan:***

- *Mejoramiento Integral de Aceras Sector 1, Talca*
- *Mejoramiento Integral de Aceras Sector 2, Talca*
- *Mejoramiento Integral de Aceras Sector 3, Talca*
- *Mejoramiento Integral de Aceras Sector 5, Talca*
- *Mejoramiento Integral de Aceras Sector 7, Talca*
- *Mejoramiento Integral de Aceras Sector 8, Talca*
- *Mejoramiento Integral de Aceras Sector 9, Talca*
- *Mejoramiento Integral de Aceras Sector 12, Talca*

**Secretario** : *El punto N°4, es poner en conocimiento del Concejo Informe de Seguimiento N° 16-2013. de la Contraloría Regional del Maule, que señala lo siguiente:*

*Adjunto remito a usted para su conocimiento y fines pertinentes informe de seguimiento N° 15-2013 efectuado al informe especial N° 8 de 2012, debidamente aprobado, relativo a denuncia sobre presuntas irregularidades en Licitación ID N° 2295-109-LP11, denominada "Mobiliario y equipamiento Urbano-Recreativo-Deportivo" efectuada en la aludida municipalidad.*

*Al respecto usted deberá acreditar ante esta contraloría general, en su calidad de Secretario del Concejo y Ministro de Fe, el cumplimiento de este trámite dentro del plazo de días de efectuada esa sesión. Señor Víctor Fritis Iglesias Contralor Regional del Maule.*

*El documento va a estar a disposición de los Concejales en la Secretaria del Concejo.*

**Secretario**

*: El punto N°5 es el acuerdo para aprobar Informe de patentes Limitadas Vigente y las que se encuentran en estado nulo.*

*La Encargada Depto. Patentes Comerciales, señala lo siguiente:*

*Solicito a Ud., incluir en Talca de próxima sesión de Concejo Informe de Patentes Limitadas, el cual fue solicitado por el Intendente Regional del Maule Sr. Rodrigo Galilea Vial, a través del Ordinario N° 532 del 27.06.2013 y está establecido en el Artículo 7° de la Ley 19.925.*

*"En cada comuna, las patentes indicadas en las letras A, E, F y H del Artículo 3° no podrán exceder, en ningún caso, la proporción de un establecimiento por cada 600 habitacionales. El Numero de las patentes Limitadas en cada comuna, distribuidas dentro de las diversas categorías señaladas en el inciso anterior, será fijado cada tres años, por el Intendente Regional, previo informe del Alcalde, con acuerdo del Concejo, tomando como base el número de habitantes que señale el Instituto Nacional de Estadísticas, Si, requerido por el Intendente Regional, el Alcalde no informara dentro del plazo de treinta días contando desde la recepción del respectivo requerimiento, se procederá sin su informe."*

*Dado lo anterior, a continuación se detalla la cantidad de patentes Limitadas Vigentes y aquellas que se encuentran en estado nulo.*

<b>Clase</b>	<b>Descripción</b>	<b>N° Patentes Vigentes</b>	<b>N° Patentes Nulas</b>
A-1	Depósitos de Bebidas Alcohólicas	95	41
E-1	Cantinas, Bares, Pubs y Tabernas	29	38
F-1	Estacionamientos de Expendio de Cerveza o Sidra de Fruta	47	85
H-1	Minimercados de Abarrotes, Comestibles y Alcoholes	97	0
	<b>Total</b>	<b>268</b>	<b>164</b>

De acuerdo a cifras oficiales del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) la población de la Comuna, según Censo 2002 es de 201.797 habitantes, respecto del Censo 2012 se encuentra en proceso de auditoría interna solicitado por la Dirección, por lo que efectuadas las consultas al Asesor Jurídico de la Intendencia Regional del Maule corresponde considerar el censo 2012. Atentamente Alejandra Castro Encargada de patentes Comerciales.

**Presidente** : Se aprueba.

**Acuerdo N°227** **Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar las siguientes Patente contenidas en el letra a), e), f) y h) del Artículo de ley 19.925:**

Clase	Descripción	N° Patentes Vigentes	N° Patentes Nulas
<b>A-1</b>	Depósitos de Bebidas Alcohólicas	<b>95</b>	<b>41</b>
<b>E-1</b>	Cantinas, Bares, Pubs y Tabernas	<b>29</b>	<b>38</b>
<b>F-1</b>	Estacionamientos de Expendio de Cerveza o Sidra de Fruta	<b>47</b>	<b>85</b>
<b>H-1</b>	Minimercados de Abarrotes, Comestibles y Alcoholes	<b>97</b>	<b>0</b>
<b>Total</b>		<b>268</b>	<b>164</b>

**Secretario** : El siguiente punto es el acuerdo para donar bienes dados de baja a la Cooperativa Vacaciones Empleados. La solicitud señala lo siguiente:

*“Estimado Señor Alcalde, nos dirigimos a usted, para solicitarle tenga a bien, disponer de una donación consistente en material dado de baja en la reparación y demolición de los Colegios; perfiles metálicos y otros, que puedan servirnos para acondicionar la estructura de nuestro servicios higiénicos en Pellines. Esperando una favorables acogida, saluda atentamente a usted”.*

**Señor Marcelo Rojas** : Deberíamos tener más información al respecto, se supone que los bienes dados de baja, deberían ser reutilizados dentro de la Comuna, lo podemos dejar pendiente.

**Presidente** : *Lo dejamos pendiente, para tener más antecedentes.*

**Acuerdo N°228** ***Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado dejar Pendiente la solicitud de la Cooperativa Vacaciones Empleados.***

**Secretario** : *Previo a incidentes pasamos a la primera tabla complementaria, dice; Acuerdo para aprobar como cometido de Concejo la Asistencia del Concejal Sr. Manuel Yáñez Olave, para participar en el Primer Congreso Internacional de los Gobiernos Locales de la Región del Maule, del 05 al 10 de Agosto 2013 que se realiza en Linares, lamentablemente el Concejal Manuel Yáñez se le envió la información el día viernes, por lo tanto no había sido posible colocarla en tabla con anterioridad y dada a la temática que se va haber especialmente en área relacionada en educación él va a participar y pide la aprobación del concejo.*

**Presidente** : *Se aprueba*

**Concejo** : *El Concejo Municipal aprueba cometido de Concejo.*

**Acuerdo N°229** ***Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar como cometido de Concejo la Asistencia del Concejal Sr. Manuel Yáñez Olave, para participar en el Primer Congreso Internacional de los Gobiernos Locales de la Región del Maule, del 05 al 10 de Agosto 2013 a realizarse en Linares .***

**Secretario** : *El punto siguiente es el acuerdo para aprobar obtención de Personalidad Jurídica de la Asociación de municipalidades Región del Maule y aprobar modificación de Estatuto. Les voy a leer la nota que manda el Presidente Asociación de Municipalidades Región del Maule señala lo siguiente:*

*El Municipalismo Chileno esta ad-portas de una importante transformación, la entrada en vigencia de la ley N° 20.527 que permite y facilita el asociativismo municipal, plantea una enorme puesta de oportunidades para la integración, cooperación y desarrollando de los Municipios del País.*

*Es por ello que hemos iniciado el proceso de transformación de la Asociación de Municipalidades de la Región del Maule, dotándola de personalidad jurídica de derecho privado, con una nueva orgánica administrativa, financiera, contable y estatutaria, para lo cual requerimos el compromiso y disposición de vuestra Comuna, de manera de seguir en la senda de fortalecer el rol de los Gobiernos Locales.*

*Por anterior, solicitando que el municipio realice los siguientes pasos y procedimientos, para ser entregados a esta asociación a más tardar el día 30 de Agosto próximo:*

*1.- Poner en tabla de la Sesión del Honorable Concejo Municipal en primer lugar, un acuerdo de Concejo para decidir la obtención de la personalidad jurídica de la Asociación de Municipalidades Región y en segundo lugar, la modificación de Estatutos de dicha Asociación, aprobado la propuesta que se adjunta a la presente solicitud. La modificación de estatutos es un requisito esencial, por cuanto la nueva legislación exige adoptar nuestra orgánica y funciones actuales a esta nueva institución.*

*2.- Enviar a esta Asociación el acta de acuerdo del Concejo autorizada por el Secretario Municipal, junto con el Decreto Alcaldicio aprobatorio que dé cuenta de dicho acto. Para todos los efectos anteriores, la respuesta e información requerida debe enviarse por correo certificado a la siguiente Dirección: 1 Oriente N° 1288, piso 2 Comuna de Talca.*

*Con dichos antecedentes, la Asociación de Municipalidades de la Región del Maule, estará en condiciones de enviar la solicitud a la subsecretaria de desarrollo Regional y Administrativo (Subdere) con miras a la pronta obtención de nuestra personalidad jurídica. Sin otro particular, saluda con especial atención, CLAUDIO ARTURO GUAJERDO OYARCE- Alcalde I. Municipalidad de Rio Claro, Presidente Asociación Municipalidades Región del Maule.*

**Presidente**

: Consultas

**Señor Marcelo Rojas** : *Para poder aprobar este punto, creo que hoy día tomar una decisión como ésta, podemos hacer una sesión extraordinaria el día viernes o lunes, creo que debemos estudiarlo para poder tomar una decisión, hay que consultarlo y saber en qué situación está la municipalidad hoy en día, si pertenecemos a la asociación, porque la otra vez hubieron algunos problemas con Asociación Nacional.*

**Presidente** : *Yamil tiene la palabra*

**Secretario** : *Pensaba que habían visto los estatutos, me parece interesante que se den el tiempo suficiente, primero porque esto cambia la estructura que existe hasta hoy día, el hecho que a nivel regional se adquiriera la condición personalidad jurídica, va a funcionar independiente de la asociación que se constituya a nivel nacional, en definitiva la nacional va ser una especie de confederación de asociaciones regionales, pensé que usted habían tenido una capacitación respecto a esta nueva posición, anteriormente esta organización era una organización de hecho no de derecho, es más se fusionaba con la cuenta corriente de la municipalidad de la cual era presidente que ejercía sus funciones, tanto como a nivel regional como nacional, acá va hacer una persona jurídica como cualquier otra organización, ya sea como corporación o fundación, pero con normas especiales que difieren, que se aprobaran la ley 20,500. Si lo estiman pertinente lo podemos dejar para el próximo Concejo, para que se den el tiempo de poder analizarlo y hacer las consultas pertinentes.*

**Señor Luis Vielma** : *Prácticamente la organización durante estos 4 o 5 años no han hecho absolutamente nada, no han logrado absolutamente nada, lo único que han hecho es hacer seminarios de dudosa calidad donde se han llenado los bolsillos de plata y lo digo responsablemente, para mencionar el seminario nacional que se hizo en Coquimbo, duro dos días y nos dejaron a la deriva , por política y no avanzo absolutamente nada y así también podemos nombrar el de Antofagasta, no veo el beneficio de la asociación Nacional de Municipalidades, no hemos logrado*

*absolutamente nada, ni siquiera la mejora de la dieta de los concejales, no se ha logrado absolutamente nada de nada, nos pasamos cuatro años en lo mismo, por lo tanto es importante fortalecer a lo mejor una entidad regional, porque a nivel nacional esto está políticamente dividido, esta fraccionada y creo que eso es lo que ha llevado que no logremos como asociación nada para quienes somos integrante de ella, por eso es importante estudiar los estatutos y ver qué beneficios nos puede aportar, por el momento no votaría a favor, mientras no lea los estatutos.*

**Acuerdo  
N°230**

***El concejo municipal ha acordado ver en próximo concejo el acuerdo para aprobar obtención de Personalidad Jurídica de la Asociación de municipalidades Región del Maule y aprobar modificación de Estatuto.***

**Secretario**

: *El punto siguiente es el acuerdo para aprobar aumento de cobertura de Agrupación Femenina de Recuperación Alcohólica Talca-Afrat. La nota señala lo siguiente;*

*"A través de este documento, agradezco al Señor Alcalde y Señores Concejales la subvención otorgada mediante Decreto Alcaldicio N°2596 del 09/05/2013, por la cantidad de \$4.500.000 a esta institución, para gastos de arriendo de la sede, entre otros, para financiamiento del hogar para internación de pacientes en tratamientos antialcohólico. Como se echó a perder el televisor del hogar, se requiere con urgencia reponerlo, ya que es necesario para las charlas a los pacientes, dentro de su tratamiento. Por lo anteriormente expuesto, solicito a usted y al honorable Concejo, autoriza aumento de cobertura de la subvención, para incluir además de lo aprobado, la compra de un televisor, para los fines antes señalados".*

**Secretario**

: *Consultas, se aprueba.*

**Concejo**

: *El concejo municipal ha acordado aumento de cobertura*

**Acuerdo  
N°231**

***Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aumentar de cobertura de Agrupación Femenina de Recuperación Alcohólica Talca-Afrat.***

**Secretario**

: *La Tabla Complementaria, punto número uno, es el acuerdo para aprobar contrato Propuesta Publica "Reposición de Refugios Peatonales Sector Sur-Poniente N° 1 de Talca.*

**Señora Digna Roco**

*Secplan*

: *La licitación tiene por objeto fijar las condiciones técnicas que regirán el proyecto en mención, la propuesta contempla la reposición de paraderos en Calle 30 Sur, 21 Poniente, 19 Sur y 14 Poniente, además incluye un mejoramiento integral de los pavimentos, que servirán de base para los nuevos paraderos.*

*La ejecución del proyecto será financiado totalmente con fondos transferidos desde las Subdere, Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU), Sub Programa de Emergencia MTT (Ministerio de transporte y telecomunicaciones).*

*Se presentaron 6 oferentes, solamente uno no presento la boleta de seriedad de oferta, por lo tanto la evaluación se les realizo a 5 Oferentes que son:*

- *Sergio Marcelo Orostica*
- *Constructora Nicing Ltda.*
- *Rene Vicente Sepúlveda Bernal*
- *Petrus Alfonso Netten Martínez*
- *Soc. Constructora D y V Ltda.*

*En el acta de apertura uno de los oferentes, presento inconsistencia entre el Formulario Anexo N°8 y la Oferta realizada en el Portal Mercadopublico.*

*Por tanto quedan cuatro oferentes para ser evaluados que son:*

- *Sergio Marcelo Orostica*
- *Rene Vicente Sepúlveda Bernal*
- *Petrus Alfonso Netten Martínez*
- *Soc. Constructora D y V Ltda.*

*Se analizaron cada uno de los oferentes y la evaluación final da con una nota 7 a Don Sergio Marcelo Orostica, por tanto se sugiere adjudicar a Don Sergio Marcelo Orostica*

*Sepulveda, para la ejecución de la obra, por un monto total de 37.353.624 impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 90 días corridos, contando desde la fecha de entrega de terreno, por parte de la Inspección Técnica.*

**Señor Sixto Gonzalez** : *Cuantos son los refugios peatonales que considera la propuesta.*

**Señora Digna Roco** : *Calle 30 Sur - 21 Poniente - 19 Sur - 4 Poniente,*  
*Secplan*

**Señor Sixto Gonzalez** : *Hago mención, porque la vez anterior eran siete y más o menos por una cifra similar salía alrededor de cinco millones ochocientos mil pesos cada uno de los refugios peatonales, al parecer en esta oportunidad el costo es mayor, por unidad.*

**Señora Pamela Herrera** : *Lo que pasa que en algunos lugares se contemplan paraderos dobles, por eso son más caros, porque tienen mayor afluencia de público se consideraron paraderos doble y los otros son simples.*  
ARQUITECTO -UNIDAD PROYECTOS  
EDUC. (SECPLAN)

**Señor Rubén Albornoz** : *En una ocasión anterior se vio el tema de los refugios peatonales, lo que planteo, que tiene que ver hacia el futuro, no ahora, relacionado por ejemplo con las especificaciones técnicas, porque el origen o construcción de los refugios peatonales parece que son de diferentes fondos y a lo mejor son diferentes las especificaciones técnicas, pero lo que me preocupa es algo muy sencillo, los basureros, hay unos basureros que tiene por ejemplo una anchura no más allá de 10 centímetros, por supuesto que hay no cabe nada, pero hay otros que son más grandes, ojala que en las especificaciones técnicas se considere esta situación en particular, para que los basureros tengan más capacidad.*

**Concejo** : *El concejo municipal aprueba contrato Propuesta Publica "Reposición de Refugios Peatonales Sector Sur-Poniente N° 1 de Talca.*

**Acuerdo  
N°232**

***Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar contrato Propuesta Publica "Reposición de Refugios Peatonales Sector Sur-Poniente N° 1 de Talca, al Señor Don Sergio Marcelo Orostica Sepúlveda, para la ejecución de la obra, por un monto total de 37.353.624 impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 90 días corridos, contando desde la fecha de entrega de terreno, por parte de la Inspección Técnica.***

**Secretario**

: *El Punto siguientes es el acuerdo para aprobar aumento de Tarifas Parquímetros.*

**Señor Juan Carlos Díaz**

*Alcalde (s)  
Administrador Municipal*

: *Buenas tardes, la propuesta de modificación tarifaria en que dice relación a la ocupación de superficie, nace por una propuesta de la empresa concesionada y nos realizan una propuesta de modificación tarifaria y esto se enmarca en las bases y el contrato de concesión que nosotros tenemos desde el año 2007, en uno de esos puntos dice que es de común acuerdo, la concesionaria con la municipalidad lo estimen conveniente para el beneficio del contrato o para el éxito del contrato, modificación zonas, numero de estacionamientos, tarifas, esto lo pueden hacer de común acuerdo y esto está regulado de acuerdo a las bases del contrato , que se establece que si se aumenta y disminuye el sistema tarifario, el aporte que nos realizan a la municipalidad también debe aumentarse en la misma proporción, ellos nos realizan una propuesta de modificación de estructura tarifaria y también un aumento de los valores de las tarifas.*

*La Municipalidad estará facultada para ampliar o disminuir los lugares de estacionamientos, para determinar nuevas zonas con diferentes tarifas y tiempos de estacionamientos y/o aquellas variaciones que estime pertinente para el logro de un buen control de ellos, todo lo anterior previo acuerdo con el concesionario, respetando las condiciones estipuladas en estas Bases. En todo caso cualquier disminución o ampliación de los lugares de estacionamiento, implicará necesariamente que se disminuyan o aumenten en la misma proporción los derechos que el concesionario deba pagar al municipio.*

- **Propuesta**

La propuesta consiste en establecer una zona única de cobro de estacionamientos en superficie, los reajustes se realizaran a partir del 1º de Septiembre de 2013 y 1º de Enero de 2014, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>SITUACIÓN ACTUAL</b>				
<b>Zona</b>	<b>Nº Estacionamiento</b>	<b>%UTM (Aporte Mensual Empresa)</b>	<b>UTM Agosto</b>	<b>Total \$</b>
<b>Media</b>	883	0.44	40.326	15.667.458
<b>Baja</b>	322	0.32	40.326	4.155.191
<b>Aporte mes Agosto \$</b>				<b>19.822.649</b>

Esto es solamente un aporte de superficie, el subterráneo tiene un aporte adicional que son dos millones doscientos mil aproximadamente.

<b>TARIFA ACTUAL</b>			
<b>Zona</b>	<b>Nº Estacionamiento</b>	<b>1ª Media Hora</b>	<b>½ Horas adicionales</b>
<b>Media</b>	883	250	310
<b>Baja</b>	322	210	210

<b>Propuesta de Alza Tarifaria a contar del 1º de Septiembre de 2013</b>					
<b>Zona</b>	<b>Nº Estacionamiento</b>	<b>%UTM</b>	<b>Reajuste</b>	<b>UTM Agosto</b>	<b>Total \$</b>
<b>Media</b>	883	0.44	1.4173	40.326	22.205.488
<b>Baja</b>	322	0.32	1.8222	40.326	7.571.589
<b>Total \$</b>					<b>29.777.077</b>

<b>TARIFA ACTUAL</b>		
<b>Zona</b>	<b>Nº Estacionamiento</b>	<b>UTM por cada Estacionamiento</b>
<b>Media</b>	883	0.66
<b>Baja</b>	322	0.62

<b>Tarifa a contar del 1º de Enero de 2014</b>		
<b>Zona</b>	<b>Nº Estacionamiento</b>	<b>Cada 20 Minutos \$</b>
<b>Zona Única</b>	1.205	300

<b>Tarifa a contar de 1º de Septiembre de 2013</b>					
<b>Zona</b>	<b>Nº Estacionamiento</b>	<b>%UTM</b>	<b>Reajuste</b>	<b>UTM Agosto</b>	<b>Total \$</b>
<b>Media</b>	883	0.44	1.4173	40.326	22.205.488
<b>Baja</b>	322	0.32	1.8222	40.326	7.571.589
<b>Total \$</b>					<b>29.777.077</b>

*Nosotros acogimos esta propuesta y la estamos exponiendo al concejo, aparte de aumentar el aporte a la municipalidad de 19 millones a 31 millones, también tenemos nosotros la posibilidad de recibir y percibir un anticipo de los pagos futuros de la concesión y nosotros queremos que no excedan a los periodos Alcaldicios del Alcalde Juan Castro, estamos hablando de que no sean los 36 meses y en 36 meses nosotros podemos percibir mil millones de pesos que queremos destinar para la construcción del persa ambulante que tiene un costo aproximado de mil seiscientos millones de pesos, que es parte de la exposición que se realizara hoy día y nosotros vamos a presentar el proyecto de la construcción del persa ambulante, nosotros consultamos en la Subdere no habría financiamiento, habría que buscar una fuente de financiamiento externa, creemos que vamos a tener que realizarlo con recursos propios, entonces el alza tarifaria va a permitir que ingresen mayor cantidad de recursos mensuales y nos permite también tener este anticipo, de aprobar el concejo, la concesionaria realizara un anticipo de concesión de \$1.000.000.000.- (mil millones de pesos), pagaderos en las siguientes fechas: \$500.000.000 (quinientos millones de pesos) a la firma de la modificación de contrato y \$500.000.000.- (quinientos millones de pesos) el primero de enero de 2014.-*

**Presidentes**

- *Vamos a pasar al siguiente punto, mientras ven el problema del computador.*

**Secretario**

*El siguiente punto es el acuerdo para otorgar subvenciones.*

**Señor Juan Carlos Díaz**

*Alcalde (s)  
Administrador Municipal*

- *La propuesta de subvenciones es solamente para una institución y es para el Club Deportivo Municipal, el club clasifico al Nacional y nos hacen una solicitud de diez millones de pesos para financiar los gastos de alimentación, alojamientos y adquisición de buzos para ir al Nacional de Futbol que se realizara en la ciudad de Iquique, es para la Categoría Séniors 45 años.*

**Señor Carlos Acevedo**

- *Estoy de acuerdo en aprobar, pero también Hay que tener en claro que el club deportivo es*

parte del Municipio, pero también tenemos la Asociación de Funcionarios Municipales que también nos van a traer sus temas en un tiempo más, también aprobar con la misma manera que aprobamos al club deportivo. Apruebo el tema, pero también el día de mañana cuando llegue la solicitud de la Asociación actuemos de la misma manera.

**Concejo**

- El Concejo Municipal aprueba subvención

**Acuerdo  
N° 233**

**Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado otorgar subvención al Club Deportivo Municipal, Rut N° 71.678.000-7, la suma de \$10.000.000, a objeto de subvenir a los gastos de la Categoría Séniors 45 años en Nacional de Fútbol a realizarse en la Ciudad de Arica, los días 18, 19 y 20 de Octubre del 2013.**

**Secretario**

- : El punto siguiente es el acuerdo para aprobar como cometido Concejo, la asistencia a los Concejales Señor Elías Vistoso Urrutia, Señor Marcelo Rojas García, Señor Ricardo Fernández Inostroza, a Gira Técnica Internacional "Herramientas e Instrumentos de Gestión Municipal" que se impartirá en España entre el 23 de Agosto al 03 de Septiembre del presente, debiendo aprobarse un día antes y un día después para efectos de traslados.

**Presidente**

- : Se aprueba

**Concejo**

- : El concejo Municipal aprueba cometido Concejo.

**Acuerdo  
N°234**

**Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar cometido Concejo, la asistencia a los Concejales Señor Elías Vistoso Urrutia, Señor Marcelo Rojas García, Señor Ricardo Fernández Inostroza, a Gira Técnica Internacional "Herramientas e Instrumentos de Gestión Municipal" que se impartirá en España entre el 23 de Agosto al 03 de Septiembre del presente, debiendo aprobarse un día antes y un día después para efectos de traslados.**

**Secretario**

- : Vamos a ver los incidentes, mientras se hacen las conexiones para la presentación,
- **Don Rubén Albornoz Dachelet**
  - **Don Carlos Acevedo Rodríguez**
  - **Don Sixto Gonzalez Soto**

- **Don Luis Vielma Alfaro**
- **Don Elías Vistoso Urrutia**

**Señor Rubén Albornoz**

: *Como es de reconocimiento público hay una campaña nacional para cuidar el agua, me llama la atención en Talca que sean tantas las filtraciones en diferentes pavimentos de agua potable, de cañerías que se rompen, por ejemplo la de la 7 Norte 6 y 8 Oriente, 5 Oriente con Avenida Cancha Rayada y podríamos enumerar una media docena de instalaciones que están perdiendo agua potable, eso trae consecuencia, en primer lugar una pérdida de agua potable, segundo porque en los sectores donde se produce baja la presión del agua, me gustaría que la municipalidad se dirijan aguas nuevo sur para que ellos manejen este tema más directamente que haya un control más manifiesto, algunos de estos que les estoy manifestando son meses que el agua está corriendo, son millones de litros que se pierden, entonces como ciudad se deteriora el pavimento o el asfalto a propósito de lo mismo.*

*Lo segundo, poder limpiar más la ciudad, sería bueno que se retirara todas las propaganda de las últimas primarias, hay mucha propaganda instalada, esa propaganda no corresponde aparentemente a ningún candidato que iría a las presidenciales futuras, sería bueno sacarla ya que se ve feo.*

*Lo otro es que manifesté algunas semana que hace un tiempo atrás instalaron en la alameda unas guirnaldas que funcionaron mucho tiempo, que se ven bastante bien, pero se agotaron y están hay colgadas, también sería bueno poder retirarlas, porque incluso puede ocasionar un problema eléctrico.*

**Señor Carlos Acevedo**

: *Primero que nada, sobre un tema de robo que hubo en el Escuela Básica Lorenzo Varoli donde se robaron 37 computadores, si bien el tema de seguridad de las cámaras que se colocaron es parte para la seguridad, pero no es parte para evitar los robos, antiguamente en los establecimientos educacionales existían alarmas monitoreada por alguna empresa y también existían serenos en los colegios, hoy día solo se están colocando cámaras de seguridad, lo que*

*no va a impedir que sigan los robos continuamente, como ya ha sido en dos o tres colegios hacia tras, creo que hay que evaluar muy bien este tema, nosotros tenemos un experto de seguridad, ciudadana, al cual se le puede pedir asesoría y a la vez volver a tener vigilantes en los colegios.*

*Por otro lado la Municipalidad de Talca esta nuevamente dentro de las mejores Municipalidades de Transparencia del país, dentro del título dice; que en el segundo informe dentro de la fiscalización la Municipalidad de Talca destaco a nivel del país por lograr un gran accenso en comparación de la evaluación anterior alcorzando un incremento 15.59 a un 94.95, creo que eso es excelente, si bien el funcionario de la municipalidad de Talca, desde el Alcalde hasta el último funcionario, siempre ha trabajado con lealtad al servicio colocándose la camiseta, también es cierto que los funcionarios que trabajan en el Departamento de Transparencia y me Refiero a la Srta. Yanet Covarrubias y a Don Christian Cofre, personalmente quiero solicitarle al Señor Alcalde que les coloque una felicitación a la hoja de vida a ellos y les pido el apoyo a mis colegas concejales, porque realmente ellos son en gran parte los que llevan lo que corresponde a este departamento.*

**Señor Sixto Gonzalez**

: *También me sumo a las palabras de mi Colega Carlos Acevedo, siempre hay que felicitar a las personas que están haciendo bien sus tareas.*

*Siguiendo la línea del Concejal Rubén Albornoz respecto a limpiar la ciudad, específicamente en la 2 norte frente al Supermercado Líder, hay un basurero que deja mucho que desear, que siempre está muy sucio y está lleno de basura y muy cochino y es un lugar donde transita mucha gente y mucho vehículo, pero sobre todo mucha gente que espera locomoción, por lo tanto solicito al encargado que haga una modificación o lo coloque en otro lugar cercano, por supuesto, para favorecer a las personas que realmente estaba destinado, que son los habitantes de esos departamentos que hay allí y que no interceda con la gente que está esperando locomoción colectiva.*

*Lo otro que me llama profundamente la*

*atención, aquí en dos o tres oportunidades he mencionado un caso específico de la Parcela Municipal, Sector Norte, Sector Don Ricardo, al lado del club deportivo 21 de Mayo Santa Ana, donde aquí se le ha ordenado el desalojo por parte de un Señor que tiene allí criando su ganado y en reiteradas oportunidades se ha hecho la gestión y siguen allí , a lo que voy, donde queda la autoridad municipal que no es obedecida, por ciertas personas y siguen insistiendo en mantener este reducto como algo propio.*

*En tercer lugar, un tema que vimos en la reunión pasada, con la renovación de patentes de alcohol cometimos varios errores, por ejemplo no tener fijado con anterioridad los criterios por los cuales se adjudicaban o se negaban las patentes de alcohol, creo que a futuro hay que tenerlo, hay que tener ese escrito, donde quede claramente identificado cual vamos a sancionar con el cierre y a cuales no, pero en aquella oportunidad mencione que no había que medir a todos los locales que se les estaba pidiendo la renovación de forma extraordinaria, se tenía que medir de la misma firma, incluso mencione en aquella oportunidad que el emprendimiento no podía ser a costa de cualquier cosa y me refiero específicamente al local que se aprobó en la 2 Sur el Balmaceda, que ya tuvimos nuevamente este fin de semana un hecho delictual que se provoca al interior del local con una posible violación, no sé si ya han leído los medios de información y esto se está ventilando también a nivel policial, si hubiésemos sido más riguroso, por el tema que allí estaba planteado y el informe de carabineros y los antecedentes que ya teníamos por la otra investigación hubiésemos negado ese permiso, no se hubiese dado este nuevo hecho delictual.*

- Presidente** : *Don Gabriel, pudiese responderle a Don Sixto respecto al Caballero del Barrio Norte.*
- Señor Gabriel Letelier**  
*Enc. Dirección de Inspección.* : *Fue notificado, se llevó sus animales, los animales se le vinieron, el vino hablar con nosotros y volvió a llevarlos, pero se retiró.*
- Señor Sixto Gonzalez** : *La última vez que estuve allí estaban , si ya no están felicitaciones.*

**Señor Luis Vielma**

: *Insisto en el sitio eriazo de la diagonal, sigue siendo un estacionamiento, el problema no es el estacionamiento, me molesta eso, lo que me molesta que la vereda la siguen haciendo pedazo quien están construyendo el edificio en la 1 Oriente, estacionan muy temprano sus vehículos y después cuando no los pueden sacar, porque no hay una subida allí, salen por las veredas, tienen destruida gran parte de la vereda, lo he denunciado en tres oportunidades y no hay nada que podamos hacer parece.*

*Los pobladores del sector sur me han solicitado un paradero en la 1 Oriente 14 Sur, aunque sea unos paraderos viejos que sean ido sacando del centro.*

**Señor Elías Vistoso**

: *Solamente reiterar las dos o tres veces que he solicitado la reparación de los caminos del sector rural y no hemos tenido respuesta, me gustaría que así como nos preocupamos de la ciudad, nos preocupáramos del mundo rural que necesita poder salir, caminar y transitar por calles en condiciones.*

**Señor Eugenio Monzalve  
Arquitecto –Secplan**

- *Buenas tardes, Informaciones Generales de la obra;*

**1.- DE LA OBRA**

1.1 Nombre del Proyecto : *Construcción Edificio Comercial y Estacionamientos 1 Sur N°1841*

1.2. Ubicación de la Obras : *1 Sur N°1841*

1.3 Rol de la Propiedad : *705-3*

1.4 Dependencia : *Municipal*

1.5 Arquitecto : *Eugenio Monzalve Vivanco*

- 1.6 Referencia de Planos y documentos
- *Proyecto Arquitectura*
  - *Proyecto Ingeniería*
  - *Proyectos Especialidades: Agua Potable, Alcantarillado, Electricidad, gas, corrientes débiles.*
  - *Sistema de Seguridad de Audio*
  - *Especificaciones Técnicas de Arquitectura*
  - *Especificaciones Técnicas de Especialidades*
  - *Certificado de Informaciones Previas.*

### **BREVE MEMORIA DESCRIPTIVA**

*El Ministerio de Bienes Nacionales es propiedad del inmueble fiscal ubicado en calle 1 Norte N° 1826 con salida a calle 1 Sur N°1841, con una superficie de 2.760.19m<sup>2</sup>, individualizada en plano N° 07101-3540 C.U, y cuyo emplazamiento se encuentra contiguo a línea del Ferrocarril.*

*La Ilustre Municipalidad de Talca mediante Oficio N° 123 del 17 de mayo de 2013, solicito la concesión de Uso Oneroso por un periodo de 10 años del referido previo al Ministerio de Bienes Nacionales.*

*En el previo funcionó entre otros JUNAEB Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, edificio que fue muy afectado por el terremoto del 27 de febrero del año 2010, siendo posteriormente demolido en su totalidad generando un área deteriorada y sin uso pasando a ser un foco preocupante para la Ciudad.*

*En el sector de la Ciudad se encuentra próximo al Terminal de Buses de Talca, al Centro de comercio de 1 y 2 Sur, CREA, Hospital, Ferretería entre otros y cuanta con una gran cantidad de flujo de público por lo que la demanda de comercio y servicios en el sector es muy alta asimismo esta misma demanda de público y comercio exige una importante demanda de estacionamientos.*

*Esta obra viene a recuperar el deterioro arquitectónico y a satisfacer la demanda de locales destinados a comercio y estacionamientos, revitalizando esta parte de la manzana.*

### **DE LA OBRA**

*La obra se emplazara en un terreno de una superficie de 2.709.070 m<sup>2</sup> según levantamiento topográfico adjunto y cruza de 1 Sur 1 Norte paralelo a la vía férrea la que corre a 4.50 metros de altura. Entre ambas calles existe un desnivel de 0.50 metros conectividad que se solucionan con una leve rampa.*

*Para la formulación del diseño se ha tenido en cuenta la Ordenanza Local del Plan Regulador Comunal la que a través de su certificado de Informaciones Previas N° 2013305596 indica los*

*requerimientos para la zona U-1 en que ubica el previo.*

*Según la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción Art 4.10.3 la edificación se clasifica como centro comercial abierto, para el primer piso debiendo cumplir para el segundo y tercer piso con las disposiciones previstas para centros comerciales cerrados.*

*En primer piso la edificación ocupará un 90% del total del terreno con un total de 2.458,50 m<sup>2</sup> el que se destina completamente a comercio con su área de servicios higiénicos y bodegas con un total de 250 locales comerciales de 4m<sup>2</sup> de superficie promedio.*

*En segundo piso con una superficie de adquisición con 103,00m<sup>2</sup> y un área de estacionamientos para 49 vehículos los cuales acceden por rampa de acceso desde calle 1 Sur por el costado poniente de la edificación.*

#### **MATERIALIDAD**

*La Edificación se desarrollará en estructura de hormigón armado a la vista, de grandes luces con una trama entre pilares de 7,50x6.00 metros de promedio, generando amplias superficies de planta libre lo que permite una movilidad de adecuación en el uso de los espacios.*

#### **OBRA GRUESA**

- *Estructura Resistente*
- *Fundaciones o cimientos, sobrecimientos, muros, pilares vigas, losas.*
- *Albañilería: en divisiones interiores*
- *Escaleras, Rampas, Gradas: Hormigón Armado*
- *Barandas y Pasamanos: Estructura Metálica*
- *Estucos: Baños, locales segundo piso y oficinas.*
- *Cielos: Enlucidos en baños, locales segundo piso y oficinas a la vista en estacionamientos y locales primer piso.*

#### **PAVIMENTOS**

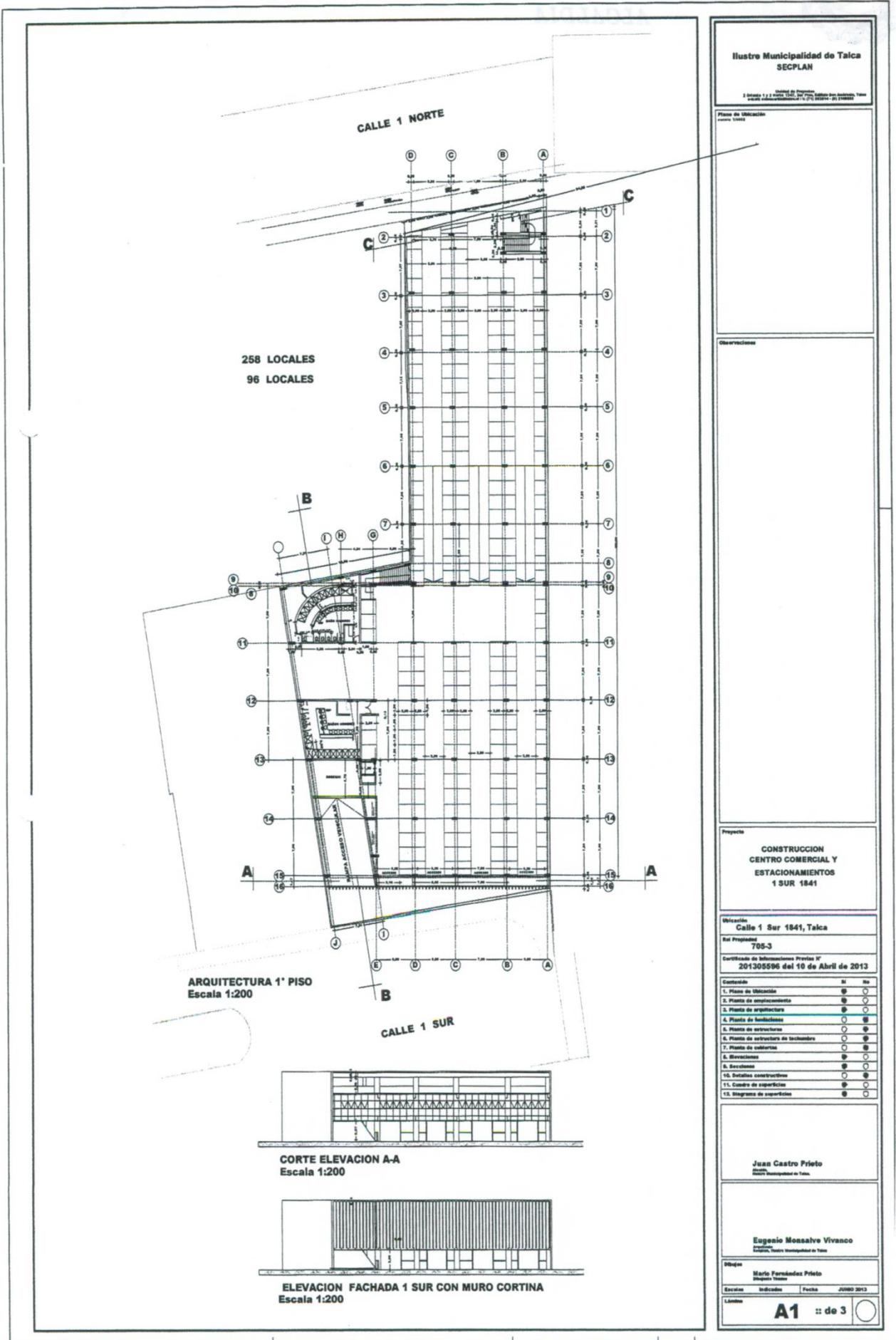
- *Rádieleles: Hormigón sin armar*
- *Pavimentos Primer Piso: Baldosa Microvibrada*
- *Pavimentos Segundo Piso: Locales y Oficinas Cerámicas, Estacionamiento Hormigón.*
- *Pavimentos Tercer Piso: Hormigón*
- *Baldosa Diseño Tradicional Tipo "Talca": Exterior*

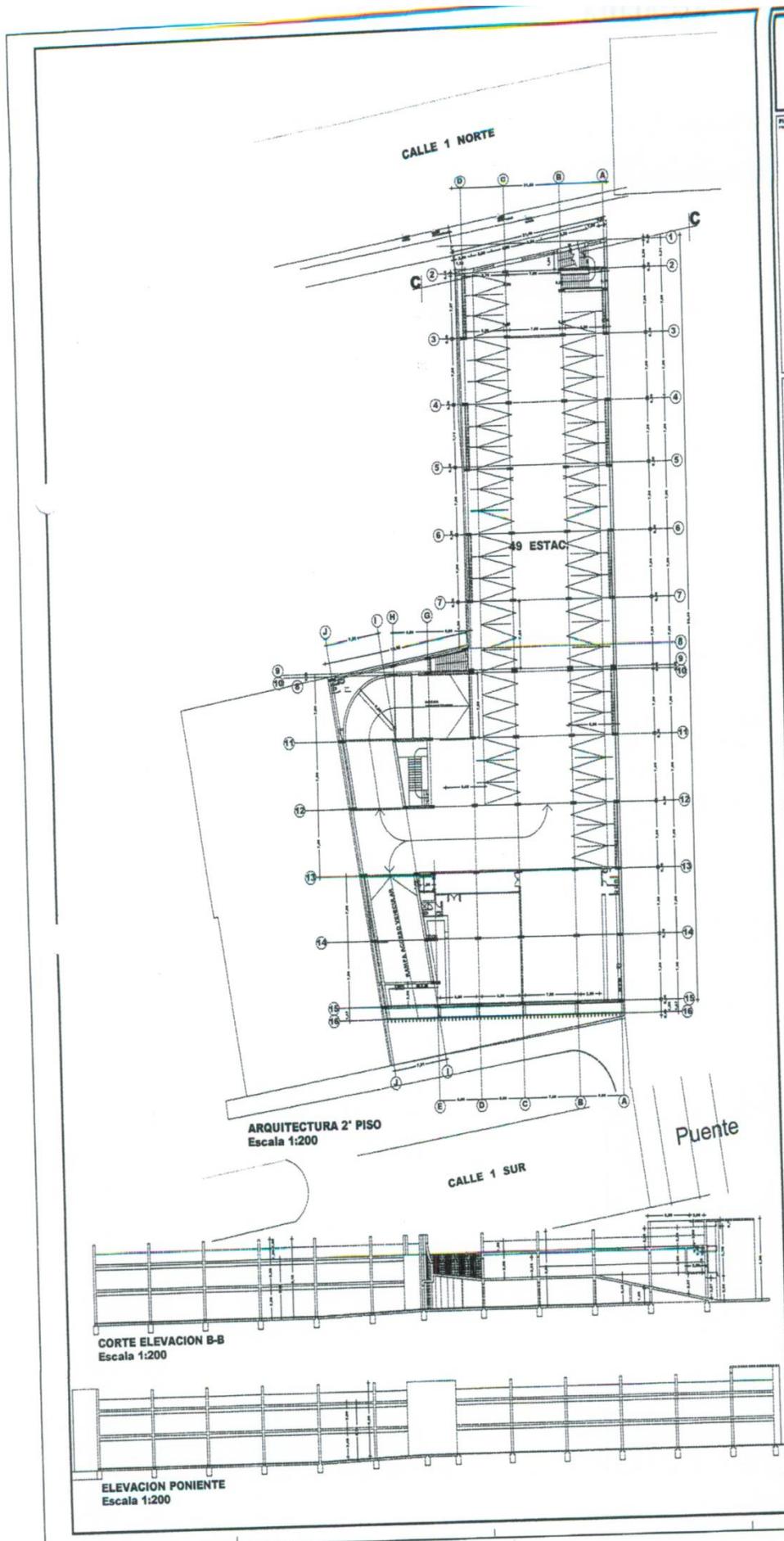
- *Quebravistas: Hormigón hacia calle 1 Sur Metálicas hacia línea férrea y Calle 1 Norte.*
- *Cierros: Entre locales Malla Acma a calles 1 Sur y 1 Norte cortinas Metálicas.*
- *Artefactos: Nacionales*

### **INSTALACIONES**

- *Ingeniería Eléctrica*
- *Proyecto Eléctrico*
- *Proyecto de corrientes débiles (cableado)*
- *Proyecto de redes de datos, voz y electricidad para equipamiento computacional*
- *Gas licuado*
- *Alarmas y sistema de vigilancia*
- *Ascensor: Contempla la Instalación de un ascensor de pasajeros tipo Kone-MonoSpace, electromecánico para tres pisos, sin sala de máquinas, con accionamiento de frecuencia variable, de bajo consumo eléctrico y que cumpla con las normas para discapacitados.*
- *Evacuación de aguas lluvias: Superficiales*







Ilustre Municipalidad de Talca  
 SECLPLAN  
 Unidad de Planificación  
 Calle 1 Sur 1841, Talca  
 Teléfono: 705-3

Plano de Ubicación  
 Calle 1 Sur

Observaciones

Proyecto  
**CONSTRUCCION CENTRO COMERCIAL Y ESTACIONAMIENTOS 1 SUR 1841**

Ubicación  
 Calle 1 Sur 1841, Talca

Del Proyecto  
 705-3

Certificado de Informaciones Previa N° 201305598 del 10 de Abril de 2013

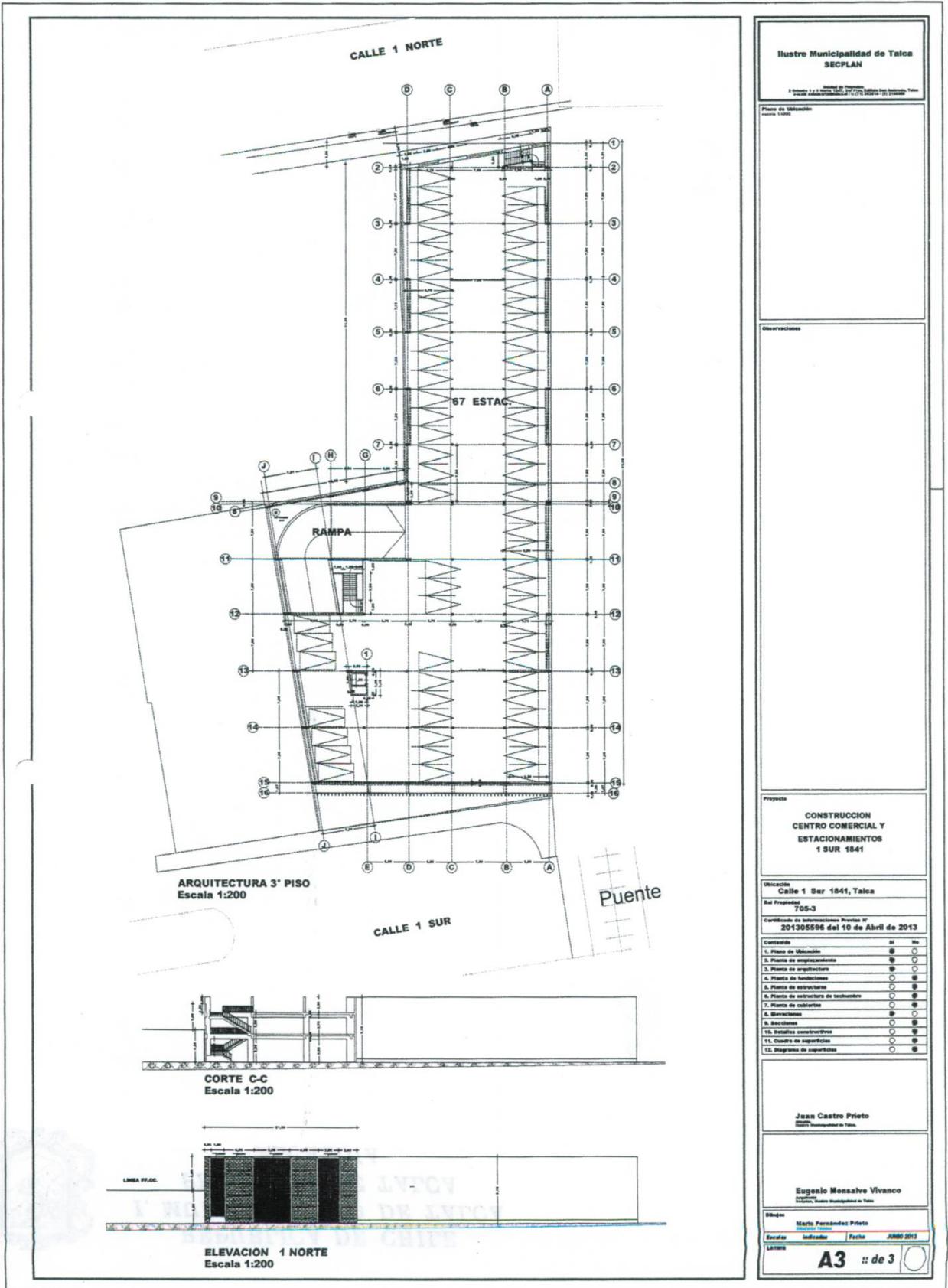
Contenido	SI	NO
1. Plano de Ubicación	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Plano de emplazamiento	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Plano de arquitectura	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Plano de instalaciones	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
5. Plano de estructura	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
6. Plano de estructura de techumbre	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
7. Plano de cubiertas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8. Estructuras	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9. Secciones	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10. Detalles constructivos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
11. Cuentos de superficies	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12. Diagrama de superficies	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Juan Castro Prieto  
 Arquitecto  
 RUT: 10.000.000-0

Eugenio Monsalve Vivasco  
 Ingeniero Civil  
 RUT: 10.000.000-0

Dibujador: Mario Fernández Prieto  
 Escala: Indefinida Fecha: JUNIO 2013

Lámina **A2** de 3



**Ilustre Municipalidad de Talca**  
**SECLPLAN**

Departamento de Planificación y Estudios  
Calle 1 Sur 1841, Talca - Fono: 7770000 - Fax: 7770001 - E-mail: seclplan@talca.cl

Plano de Ubicación  
Escala 1:500

---

Observaciones

---

Proyecto  
**CONSTRUCCION CENTRO COMERCIAL Y ESTACIONAMIENTOS 1 SUR 1841**

Ubicación  
**Calle 1 Sur 1841, Talca**

Del Proyecto  
**705-3**

Certificado de Informaciones Previas N°  
**201305596 del 10 de Abril de 2013**

Contenido	SI	NO
1. Plano de Ubicación	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Plano de emplazamiento	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Plano de arquitectura	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Plano de fundaciones	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
5. Plano de estructura	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
6. Plano de estructura de techado	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
7. Plano de cubierta	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
8. Dimensiones	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9. Secciones	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
10. Detalles constructivos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
11. Cuadro de superficies	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
12. Diagrama de superficies	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

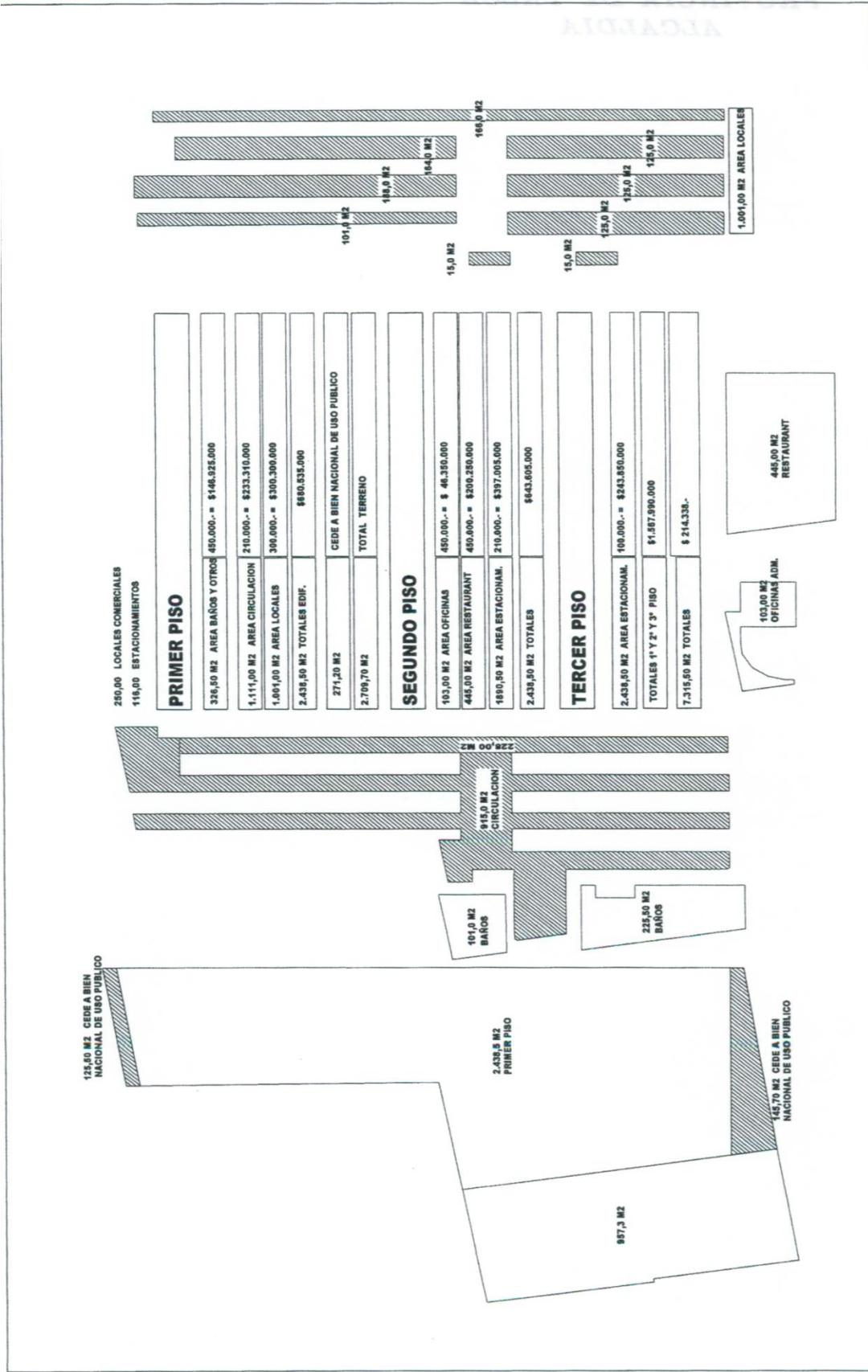
**Juan Castro Prieto**  
Arquitecto

**Eugenio Mossalvo Vivanco**  
Arquitecto

Diseño: **Mario Fernández Prieto**  
Arquitecto

Escalas: Indicadas | Fecha: **JUNIO 2013**

Laminas: **A3** :: de 3



- Presidente** : *Ahora vemos a votar por el punto anterior que es el Acuerdo.*
- Señor Julio Cherif** : *Como esto es una propuesta de anteproyecto, de acuerdo a lo que usted nos presenta, quiero hacerle una consulta, dentro de los 248 locales comerciales que existirían para los comerciantes ambulantes que es la propuesta que estamos mirando como Municipalidad y es lo que ambiciona nuestro Alcalde, existe algún catastro de la gente que tenemos en la vía pública de nuestro centro comercial, lo pregunto por la cantidad de locales que tenemos.*
- Señor Gabriel Letelier** : *Están catastrado todos los comerciantes ambulantes, los Centro, el terminal de buses, la 1 sur y las orientes, pero son muchos más.*
- Señor Juan Carlos Díaz** : *Son como trescientos*  
*Alcalde (s)*  
*Administrador Municipal*
- Señor Julio Cherif** : *Eso nosotros tendríamos que hacer un estudio al respecto, siempre y cuando el espacio que tenemos nos pueda permitir, para tener una ordenanza de verdad en nuestro centro comercial de la ciudad y dentro de los espacios dijo usted que eran 2x2 lo ideal que estos sean cerrados con un solo modelo de cortina, porque si hacemos una variedad de cierres, en el aspecto frontal me refiero y los aspectos laterales eso queda de acuerdo a quienes vallan instalarse en los locales, pero lo ideal que todos sean uniformes.*
- Arquitecto** : *De hecho esa es una de las condiciones*
- Señor Rubén Albornoz** : *Mi consulta tenía que ver en relación a lo mismo, hay mucho comerciante que está establecido en el centro que es permanente y también hay otros de fin de semana, que van rotando y están en diferentes lugares de la ciudad incluso, creo que es muy interesante este proyecto y muy valedero y si quedemos radicar al comercio ambulante dentro de la ciudad.*

**Señor Sixto González** : *Estoy absolutamente de acuerdo y es muy interesante este proyecto, creo que todo lo que se puede hacer para mejorar las condiciones de los ambulantes y definitivamente ellos están en ese trabajo y no los van a sacar de ahí, pero nosotros estábamos convocados, si no me equivoco, era para aprobar el tema del aumento del cobro de la concesión, que es la base para poder llevar a cabo este proyecto, con el proyecto no tengo ningún problema y estoy absolutamente de acuerdo que hay que hacerlo, en lo que no estoy de acuerdo con el tema del aumento de la tarifa a los automovilistas, creo que debíamos buscar otra fórmula para poder obtener los recursos, porque creo que ya el usuario o el automovilista está haciendo por todas partes atacado, ustedes saben el costo que hoy día tiene el combustible y si nosotros los damos cuenta llegar al centro estacionar y pasamos la media hora y hoy día lo que estábamos viendo pasado los veinte minutos, vamos a doblar la tarifa y los vamos a subir inclusive, creo que no vamos a recibir un aplauso precisamente de los automovilistas de Talca, creo ver posible buscar otra solución esta empresa encuentre otra fórmula de atraer más dineros, a lo mejor buscando mas lugares, no sé, viendo una fórmula que sea mucho más amigable para los vecinos, hay un reclamo generalizado, no tan solo aquí, en Santiago, en todos lados respecto al uso de los estacionamientos del cobro abusivo y excesivo, ese minuto que se cobra como media hora total o en este caso va hacer de veinte minutos que se cobra como total, es abusivo, incluso la gente del Sernac ha puesto acento a ese tema, por lo tanto creo que hay que buscar otra fórmula, no es la fórmula de meter la mano en el bolsillo a los automovilistas.*

**Señor Juan Carlos Díaz** : *Nosotros tenemos contemplado llamar a licitación y tener en el portal en el mes de septiembre e iniciar construcción durante este año, efectivamente no es un tema muy popular quizás, pero lamentablemente no contamos con los recursos propios para sacar adelante esta iniciativa, de hecho si la*

*queremos licitar dentro de este año, mil millones tiene que ser anticipo de concesión y los seiscientos millones tendrá que ser contemplados en presupuesto ordinario del próximo año, 2014, recursos propios de la municipalidad, se consultó y se evaluó el tema de la ampliación de zona, no tuvimos una buena acogida y tampoco se quiso comprometer recursos más allá del periodo alcaldicio, por eso dentro de la propuesta venía el aumento de tarifa y no quisimos solicitar mayor cantidad de plazo de años, para que ningún Alcalde posterior se sintiera afectado por esto, también hay un tipo de cuestionamiento respecto a comprometer más allá de los que significa el periodo del Alcalde en Ejercicio .*

**Señor Sixto González** : *El tema de la proporcionalidad del cobro no estuvo presente en alguna conversación.*

**Señor Juan Carlos Díaz** : *Cuando recién parte el contrato de concesión de los Estacionamiento Subterráneos, se modificó la estructura tarifaria y se dejó a tiempo efectivo y el tiempo efectivo los primeros 20 minutos eran 180 pesos y a partir del minuto 21 se empieza a cobrar de 10 pesos el minuto adicional, pero la gente saca la cuenta del valor a hora, no saca la cuenta el valor del minuto, esta es una tabla que van sacando minuto a minuto, cuando usted cobra a partir del minuto 21, 190 pesos, 22 minutos, 200 pesos, le es más conveniente al usuario porque paga el tiempo efectivo, pero la sumatoria cuando se paga el tiempo efectivo tiene que ser más alta para que sea equivalente, porque usted para llevarlo a minuto a minuto, el valor va hacer mayor, cuando paguen los 60 minutos, ese valor va hacer mayor que el periodo para que sean equivalentes.*

*Alcalde (s)  
Administrador Municipal*

**Presidente** : *Continuamos con el punto dos que estaba pendiente, acuerdo para aprobar aumento de Tarifas Parquímetros.*

**Señor Marcelo Rojas** : *Todos sabemos que la comunidad hoy día que el comercio ambulante, se bien es una fuente de trabajo y de e ingresos para muchas familias de nuestra ciudad, creo que*

*este proyecto va a beneficiar las condiciones de trabajo, hoy día uno anda por el centro de la ciudad, también ve muchas gente en las condiciones del invierno que es muy perjudicial y lo otro el tema de la seguridad, uno ve efectivamente cuando se toman decisiones no gustan a muchos y unos quedan contentos y otros no tanto, pero que creo que el progreso de la ciudad tiene que tener una visión de ciudad y creemos que la ciudad hoy en día necesita que se solucione el tema de los ambulantes, ahora entiendo la apreciación de mi Colega Sixto, hoy día los automovilistas y también soy un usuario, nos suben todos los días el tema de la bencina y hoy día subir 30 pesos más es significativo, lo que pido es que tengan un poco comprensión en el sentido que las decisiones, se están tomando a beneficio de la ciudad y tratando que se vea de la mejor forma posible y esto va hacer en beneficio de la ciudad. Voto a favor del aumento de la tarifa.*

**Señor Julio Cherif**

: *La verdad que voy a dejar un poco afuera el tema del proyecto, porque creo que el proyecto es interesante, pero también nosotros necesitamos la colaboración de la ciudad, si la ciudadanía colabora en lo que es en el desarrollo y crecimiento, creo que hablaría bien en forma generalizada, porque muchas veces se nos exige que nosotros mejoremos la calidad de vida de los ciudadanos y creo que este municipio desde que asumió la responsabilidad de administrar los bienes públicos de cada uno de los talquinos, lo hemos demostrado con creces, que hemos sido capaces de administrar los bienes públicos y es de esperar que la comunidad nos entienda desde ese punto de vista, creo que los esfuerzos tenemos que hacerlos entre todos, queremos una ciudad que se valla ordenando , creo que esto nos ayudaría un poco a tener conciencia de todos los que tenemos vehículos y a lo mejor voy hacer criticado por el sector de mi familia que tienen vehículos etc., por el tema de las alzas, pero creo que con esto se colabora y ayuda a poder engrandecer y discúlpenme que sea reiterativo con el tema al desarrollo*

*y crecimiento de nuestra ciudad, así que también me uno al alza de este valor y que nos va ayudar un poco a lo mejor a que nuestros automovilistas dejen un poco el auto en la casa y les sirve también como una economía y nos ayudaría a descompagnar un poco el tránsito y a que los estacionamientos sean más fluidos, etc... mirando desde ese punto de vista, voto positivo.*

**Señor Rubén Albornoz** : *La verdad es que es un tema controversial, es tremendamente importante, porque es el sueño de muchos y los que estamos acá especialmente es que justamente se radique el comercio ambulante, especialmente el perímetro de la 11 Oriente, 1 Oriente, 2 Sur, Alameda, creo que hay que darle la preferencia justamente a ese comercio ambulante y que tenga la capacidad y poder radicarla definitivamente, porque si no lo hacemos estamos copiando lamentablemente a otros países limítrofes que tienen este tipo de comercio abundante y tremendamente desordenado, creo que si asegura efectivamente el comercio ambulante en esta área que he mencionado, el centro de la ciudad, sería una tremenda medida, muy buena para nosotros como ciudadano talquino, por eso voto a favor. ,*

**Señor Carlos Acevedo** : *Si bien es cierto el proyecto es extraordinario, es un proyecto moderno en el cual el comercio ambulante va a quedar muy bien puesto en ese lugar, va hacer un lugar donde podrá llegar mucha gente de otras ciudades y del sector rural, no así el que se hizo antiguamente al frente del terminal, ahora el tema del avance que nos va a dar la empresa concesionaria, nos va a permitir hacer este proyecto, por otra parte la comunidad que buscan ir al centro muchos se estacionan en las grandes tiendas, otros se estacionan en los supermercados, etc... creo que el 100% de los estacionamientos de las calles el 50% es ocupado por los dueños de locales que están en la 1 Sur o en las calles en calles adyacentes, no lo veo como un golpe para la ciudadanía y hoy día vemos que se renovaron cuarenta mil*

*patentes de vehículos en esta ciudad, estamos saturados de vehículos, todo lo que hagamos vamos a recibir alguna queja, pero hoy día tenemos que evaluar y ver que realmente esto nos sirve para crear un macro proyecto que va hacer la radicación del comercio ambulante y no vuelvan a parecer nunca más, pero lo dudo, pero esa es la intención hoy día y lograr eso, creo que hay que apoyar la iniciativa y mi voto es a favor.*

**Señor Elías Vistoso**

: *La verdad que es una situación bien compleja, por un lado damos un beneficio y por otro lado le cuartamos cobrando mayor valor del estacionamiento, pero las políticas siempre hay que llevarlas adelante y creo que el avance de la ciudad es importante, se nos ha criticado mucho, el tema del comercio ambulante y la verdad que es una lata andar por el centro teniendo que sacarle el quite a todos estos locales que hay, creo que es una buena medida, contradictorio en lo económico para el bolsillo, pero también concuerdo con muchos Concejales, todos queremos tener autos y el tener auto conlleva un gasto mayor, no solo es tener el auto, hay que tener para la bencina, para los repuestos, para la patente y hoy día hay que agregarle un poquito más para poder tener para el parquímetro, creo que es una medida que va hacer un poco complicada, creo que lógicamente le va a entregar un beneficio importante a nuestra ciudad, estabilidad al comercio ambulante, con un espacio digno para ellos, con baños, porque hoy día me da la impresión que tiene que estar consiguiéndose algún lugar para poder realizar sus necesidades, así que creo que la medida es buena y que lógicamente le vamos a dejar un buen beneficio a nuestra ciudad, voto a favor, del aumento de parquímetros.*

**Señor Luis Vielma**

: *Aquí son sentimientos encontrados, he conversado con muchos comerciantes y me cuentan las penurias que pasan, porque en realidad que es verdad que ganan sus monedas, sus pesos, pero también el sacrificio en inviernos es muy grande, por el*

*frio, la lluvia y el día que no salen a trabajar no ganan, eso es muy simple y en verano el calor también es insoportable, eso por un lado.*

*La gente está pidiendo que les despejen las veredas, para poder caminar, para poder estacionarse y poder bajar con sus familias hacia las veredas, lo que no puede ocurrir hoy día, creo que la ciudad tiene que hacer un pequeño sacrificio y por supuesto lo que me preocupa si la cantidad de Comerciantes Ambulantes que tenemos catastrado y la capacidad que tiene el mall de los ambulantes, no podrían estar todos allí, entonces creo que es importante dar una vuelta al proyecto ver, a lo mejor que no sean de dos metros por dos, que sean 2 metros por un metro y medio, creo que es importante que la capacidad de los locales sea acorde a la cantidad de comerciante que tenemos catastrado, también es importante poder difundir a la comunidad cual es el motivo de esto, de esta alza de tarifa, para que entiendan también que va hacer más cómodo detenerse en el centro de Talca quienes quieran pagar y no va haber problemas con los comerciantes y van a poder bajar en las veredas donde quieran y además se van a poder desplazar con las familias sin ningún problema y vamos a tomar un papel de una ciudad importante de una ciudad grande, de una ciudad que puede proyectarse en un futuro, creo que es importante este sacrificio, son sentimientos encontrados para la gente que hoy día conduce.*

*Lo más importante es poder ubicar definitivamente a los comerciantes ambulantes, que ellos tengan mayor comodidades, que tengan baños, porque hoy día ni siquiera tienen baños, que tengan duchas y con este proyecto de construir un tercer piso que sería estacionamientos y que a lo mejor podrían llegar los colectivos rurales a ese sector y de esa forma ellos poder tener de inmediato los posibles clientes. Mi voto es a favor.*

**Señor Sixto González** : *Para otra instancia, creo que no es bueno que se planteen los dos temas juntos, porque hasta suena como chantaje, si voto en contra del aumento tarifario estaría supuestamente votando en contra que se le haga ese local a los comerciantes ambulantes y en donde he estado absolutamente de acuerdo con ellos en todas las oportunidades que me han solicitado el apoyo, estoy totalmente de acuerdo y encuentro fantástico el proyecto, lo que no encuentro para nada bien es la forma de financiarlo y abogo por una tarifa proporcional y buscar otra fórmula, pero no creo que sea la solución de meter la mano al bolsillo a los talquinos.*

**Presidente** : *Lo mío es un mal necesario no cabe duda, es súper entendible lo que dice Sixto y me pongo en el lugar como automovilista, no lo soy en este momento, ando mucho en micro, así que vamos a pensar en dar en micro o en colectivo, pero la persona que quiere llegar al centro es por comodidad y la comodidad va a tener un precio que va a beneficiar y tal vez lo vamos a relacionar con los vendedores ambulantes que hoy día queremos que todos estén en un solo lugar, que no estén a la intemperie, queremos mejorar la calidad del comercio ambulante que ya después no va a existir en Talca, es un mal necesario, sé que me quedan muy pocos minutos y estamos por terminar la sesión, apruebo esta alza y hoy día destaco a los cuidadores de vehículos no solamente a los parquímetros, que están en varias calles muy bien organizados. Mi voto es a favor.*

**Secretario** : *Se aprueba*

**Presidente** : *Se aprueba con 7 votos y 1 en contra*

**Acuerdo  
N°235**

***Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aumento de tarifas de parquímetros de la siguiente forma y de acuerdo a fechas que se señalan:***

***Tarifa a contar del 1° de Septiembre del 2013***

<b><i>Zona</i></b>	<b><i>N° Estacionamiento</i></b>	<b><i>Cada 20 Minutos \$</i></b>
<b><i>Zona Única</i></b>	<b><i>1.205</i></b>	<b><i>280</i></b>

***Tarifa a contar del 1° de Enero de 2014***

<b><i>Zona</i></b>	<b><i>N° Estacionamiento</i></b>	<b><i>Cada 20 Minutos \$</i></b>
<b><i>Zona Única</i></b>	<b><i>1.205</i></b>	<b><i>300</i></b>

*Se levanta la sesión a las 18:10 horas.*